

UNION REGIONAL DEPORTIVA 2016

SISTEMA DE COMPETENCIA PRIMERA ETAPA

ZONA JUNIN 2016

CAPITULO I: PROGRAMACION

Art. 1: La programación de los partidos de esta Zona Junín estará a cargo del Consejo Ejecutivo de la Liga Deportiva del Oeste, con sujeción a aprobación y a las normas establecidas en el Reglamento General de la Unión Regional Deportiva 2016

Art. 2: Participan los clubes afiliados a la Liga Deportiva del Oeste: Ambos Mundos, B.A.P, Defensa Argentina, Independiente, Jorge Newbery, Mariano Moreno, Rivadavia de Junín, Rivadavia de Lincoln, River Plate, Sarmiento, Villa Belgrano, Origone Fútbol Club y Deportivo Baigorrita

CAPITULO II: FORMA Y SISTEMA DE DISPUTA – DEFINICIÓN

Art.3: El sistema de disputa será en dos Zonas, una de siete equipos y otra de seis equipos por puntos, todos contra todos, con partidos de ida, alternando una fecha como local y otra como visitante o viceversa. La posición se determinará en cada zona en una tabla general de acuerdo a la cantidad de puntos obtenidos (tres por partido ganado, uno por partido empatado). Al final de la etapa clasificatoria el primero y segundo, clasificado de cada de cada zona pasarán a la etapa final del torneo.

Las zonas estarán integradas de la siguiente manera:

Zona A: Ambos Mundos, Independiente, Mariano Moreno, Sarmiento, Deportivo Baigorrita, Origone y Rivadavia de Lincoln.

Zona B: BAP, Jorge Newbery, Rivadavia de Junín, Villa Belgrano, Defensa Argentina y River Plate.

El equipo que obtenga el menor promedio puntos / partidos jugados quedará eliminado de esta fase. De ser el equipo de la zona de 6, el último de la otra zona pasará a ocupar el sexto lugar de la zona del equipo eliminado.

Los equipos clasificados en la tercera, cuarta, quinta y sexta posición de cada zona (con la aclaración ya mencionada) disputarán a un solo partido el pase a la etapa cuartos de final. Dicho encuentro se disputará en el estadio del equipo mejor clasificado, quedando establecidos los cruces de la siguiente forma:

Partido 1: 3° Zona A vs 6 ° Zona B

Partido 2: 4° Zona A vs 5 ° Zona B

Partido 3: 5° Zona A vs 4 ° Zona B

Partido 4: 6° Zona A vs 3 ° Zona B

Art.4: Si al concluir el certamen dos o más equipos empatan una POSICION la misma se definirá de la siguiente forma:

1. Mayor suma de puntos por los partidos jugados entre los equipos empatados; en caso de igualdad de éstos , en el siguiente orden:
2. Diferencia entre los goles anotados y recibidos en la etapa clasificación.
3. Mayor número de goles anotados en la etapa clasificación. Este procedimiento se repetirá cuantas veces sea necesario.

4. Una vez agotadas las alternativas previstas en los ítems anteriores y de persistir la igualdad, la posición se definirá por medio de un sorteo a realizarse en la sede de la Liga Deportiva del Oeste dentro de las 24 horas.

Art.5: ETAPA FINAL PRIMERA FASE CUARTOS DE FINAL:

Clasificados los ocho equipos, se enfrentarán en partido de ida y vuelta, definiendo la serie en el estadio del equipo que mejor posición obtuvo en la etapa clasificatoria, de acuerdo al siguiente esquema:

Partido 5: El 1ro de la zona "A" versus ganador del partido N° 3

Partido 6: El 2do de la Zona "B" versus ganador del partido N° 1

Partido 7: El 2do de la Zona "A" versus ganador del partido N° 4

Partido 8: El 1ro de la Zona "B" versus ganador del partido N° 2

Definición: Si al cabo de los dos partidos disputados los equipos no se sacaron diferencia de puntos o goles, la serie se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

Los cuatro equipos ganadores pasarán a disputar la ETAPA FINAL SEGUNDA FASE del Torneo y los cuatro equipos perdedores quedarán eliminados de la competencia

Art.6:ETAPA FINAL SEGUNDA FASE SEMIFINAL

Los cuatro ganadores clasificados en la etapa anterior se enfrentaran en esta fase en partido y revancha, definiendo la serie en el estadio del equipo que mejor posición obtuvo en la etapa clasificatoria, de acuerdo al siguiente esquema:

Ganador del Partido 5 vs. Ganador del Partido 6

Ganador del Partido 7 vs. Ganador del Partido 8

Definición: Si al cabo de los dos partidos disputados los equipos no se sacaron diferencia de puntos o goles, la serie se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

Los dos ganadores jugarán la final del torneo.

Art. 7: ETAPA FINAL TERCERA FASE FINAL

Finalizada la fase anterior los dos equipos clasificados disputarán esta tercera instancia enfrentándose en partido y revancha, definiendo la serie en el estadio del equipo que mejor posición obtuvo en la etapa clasificatoria.

Si al cabo de los dos partidos disputados los equipos no se sacaron diferencia de puntos o goles, la serie se definirá por tiros desde el punto del penal en serie de cinco por equipos en forma alternada. De persistir la igualdad serie de uno alternados hasta definir, no pudiendo repetir la ejecución un jugador hasta no concluir con la totalidad de los once que finalizaron el encuentro.

El equipo que resulte ganador se consagrará Campeón del Torneo Unión Regional Deportiva Cuatro Ligas 2016 Zona Junín.

Art. 8: ACREDITACION DE IDENTIDAD

Documentación exigible para la disputa de los partidos de acuerdo al Art 26 del Reglamento General de Torneo 2016 de la Unión Regional Deportiva.

Los jugadores y miembros del Cuerpo Técnico deberán acreditar su identidad al momento de firmar la planilla de partido y resultado con alguno de los documentos denunciados en la lista de Buena Fe. Los únicos documentos reconocidos a tales fines serán:

- Documento Nacional de Identidad (DNI)
- Cédula de identidad expedida por la Policía Federal.
- En caso de extravío de D. N. I. y/o Ced. De la Policía Federal se podrá solicitar la Credencial de jugador expedida únicamente por la U.R.D.6 Ligas 2014 a través de su secretaria con domicilio en calle Alberdi N° 237 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, y con la firma de Presidente y Secretario indefectiblemente, la misma debe estar debidamente plastificada para su uso. Dicha Credencial tendrá un costo de pesos cien (\$ 100.-) que deberán ser abonados en el momento que se solicita la credencial mencionada sin excepción alguna por el solicitante.

